



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



AÑO DEL CENTENARIO DE
LA REFINERIA YPF LA PLATA
EMBLEMA DE LA SOBERANIA
ENERGETICA ARGENTINA

Mercedes (B), 11 de Marzo de 2025.-

Señor
Intendente Municipal
Dr. Ignacio Ustarroz
S / D

Ref. a Exp. N° 363/2015- D-E.-

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 11/03/2024, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 9494/2025

ARTÍCULO 1º.- Condonase la deuda Tasas Municipales del Inmueble denominado como SOBRANTE FISCAL por plano 71-95-2009 identificado con Nomenclatura Catastral Circ. II, Secc. C, Chacra 198, parcela 3 A, Partido 71, PI:35851.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente Municipal,
muy atentamente.-